



**ACTA N° 16 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑÉ.-**

Viernes 11 de Abril 2.008.-

**TABLA : 1.- Proyecto Faroles calle Arturo Prat y Alcalde
Alcalde Alamiro Díaz.-**

En Hualañé a once días del mes de Abril del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, Don José Miguel Alvarez Fuenzalida y don Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla de citación indica:

1.- Votación Proyecto Faroles calle Arturo Prat y Alcalde Alamiro Díaz.-

El Sr. Alcalde señala que el motivo de la sesión es definir en tercera instancia la votación la definición del Trato Directo del Proyecto "Instalación de Faroles Ornamentales en calle Alcalde Alamiro Díaz y Arturo Prat, Hualañé Urbano", situación que fue votada en Primera y Segunda instancia en sesión ordinaria N° dieciséis, del día Miércoles 9 de abril del año en curso.-

El Sr. Alcalde repite la votación dando cumplimiento a lo que señala la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Art. 86, inciso tercero.-

Sr. Sepúlveda sugiere el Trato Directo.-

Sr. Fredes Trato Directo.-

Sr. Ramírez, Licitación Pública. Señala que el Sr. DOM dijo que quedaban 2 empresas SAYMA y Alto Pullehue y una de ellas no tiene Certificado de Título, es decir estaría quedando fuera.-

Sr. Pucher, Licitación Pública.-

Sr. Alvarez, Trato Directo.-

Sr. Meza, Licitación Pública.-

El Sr. Pucher desea dejar en claro que la licitación por Trato Directo o Privada, debe ser a través del Portal, es decir se invita a los oferentes s través de este mecanismo. Pide que se clarifique el tema a través de la Srta. Directora de Control Interno.-

Se acuerda la presencia de la profesional para próximo concejo.-

En resumen y de acuerdo a lo señalado por los Srs. Concejales, se produce un nuevo empate en al definición de la forma como se desea materializar la obra, de tal manera que en esta instancia le corresponde definir al Sr. Alcalde.-

El Sr. Alcalde se pronuncia por Trato Directo y se va a respaldar de acuerdo a respuesta de la Srta. Directora de Control Interno, en sesión del próximo Miércoles a las 10,30 Hrs., es decir el pronunciamiento definitivo se toma en próxima sesión.- -

Cumplido el objetivo de la citación, se levanta la sesión a las ocho horas con cincuenta y ocho minutos.-

ϕ

~~Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-~~

Samuel Baeza Reyes.
Alcalde.
Presidente Concejo.-